CCOO enseñanza

OBJETIVO CONSEGUIDO SEXENIOS · OBJETIVO CONSEGUIDO 18 H. · OBJETIVO CONSEGUIDO 23 H.

6/2023

BOLETÍN INFORMATIVO

REIVINDICACIONES DE CCOO EN LAS ÚLTIMAS MESAS DE NEGOCIACIÓN

HEMOS EXIGIDO:

- **Reducción de ratios** en todas las enseñanzas.
- Abono de **sexenios** a partir del mes siguiente al que se solicite.
- **Subida de complementos** (tutorías, etc.) según el incremento salarial anual, la creación de uno nuevo para la tutorización de prácticas en FP.
- Reducción de horario lectivo para **mayores de 55 años**.
- Abono del **100% del complemento específico y los sexenios** en las pagas extras.
- **Abono del verano** para **interinas/os** que trabajen **5 meses y medio** en el curso.
- Una nueva forma de calcular la asignación de **personal administrativo** que mejore su presencia en los centros.
- Vuelta a la **jornada intensiva en junio para infantil/primaria** y la **reducción de una hora** en la **jornada ordinaria del profesorado ese mes**.
- Regulación del **teletrabajo**.
- Abono de la **jefatura de departamento** al personal sustituto que ejerza esas funciones.
- Derecho a la **formación** del **personal volante**.
- Derecho a disfrutar de los **4 días de libre disposición** para el personal que comparte centro.
- Realización de estudios para conocer el estado de la **salud mental del personal docente** con el fin de analizar las posibles respuestas y actuaciones.
- **Reducción de la burocracia.**

CONCURSO DE MÉRITOS

Se está concluyendo con el proceso en las CC.AA. que entraron en la coordinación estatal. **Canarias** continúa con la recepción de méritos, por lo que se espera que el baremo provisional de las y los participantes no se publique hasta finales de este año: https://bit.ly/3qk7DHf

ACCESO A CÁTEDRA

Estamos pendientes de la publicación de los listados definitivos de personas admitidas y de los baremos provisionales y definitivos antes de que se proceda a la selección de nuevos catedráticos y catedráticas en las diferentes especialidades convocadas.

Listado provisional de admitidas/os y excluidas/os: https://bit.ly/43lRFej

PLAZOS EXTRAORDINARIOS DE PETICIÓN DE CENTROS / COMISIONES DE SERVICIO

- Participantes suprimidas/os y desplazadas/os: 6 de junio hasta fin del plazo de reclamaciones.
- Se permitirá presentar la solicitud hasta la fecha de finalización del plazo de reclamaciones de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos a:
  - Personal docente propuesto por un Director/a con nombramiento posterior al 24 de mayo como cargo directivo o por necesidades docentes.
  - Para el desempeño de un cargo electo en Corporaciones Locales.

CCOO EXIGE QUE NO SE UTILICE A PROFESORADO DE FP DUAL PARA FUNCIONES NO DOCENTES COMO LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS BECAS PARA ALUMNADO

Tras el escrito presentado a finales de mayo y en reunión celebrada *a posteriori* entre representantes de la Dirección General de FP y EA y profesorado de FP Dual, se ha reconocido que **el profesorado no debe cumplimentar las becas del alumnado ni desempeñar funciones no docentes** para las que no está habilitado. Asimismo, hemos manifestado nuestra postura en mesa de negociación ante la DGP.

Hemos indicado que la **gestión de fondos europeos** tiene su propio **departamento** en la **Consejería de Educación** y debería ser la encargada de gestionar el asesoramiento a las empresas sobre la parte de la gestión de becas que les compete.

Recordamos que la buena voluntad del personal docente no le habilita para realizar funciones para las que no tiene competencia y cuya responsabilidad, en caso de error, está claramente sin definir.

Más información: https://bit.ly/3WCaec0

Afíliate a CCOO enseñanza, el primer sindicato de la Enseñanza en Canarias

Federación Enseñanza CCOO Canarias
@CCOOensenanzaCa
@ccooensenanzacanarias

canarias.fe.ccoo.es
ensenanzacomunicacioncanarias@fe.ccoo.es
Actualiza tus datos: francescgarcia@fe.ccoo.es
636 706 128

AMPLIACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO (INCLUYE UNA PRUEBA PRESENCIAL)

- **Prueba escrita (8.1.) (1):** test de 40 preguntas que versará sobre el temario:
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: https://bit.ly/3zh8ZDM
  - Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria: http://bit.ly/3M8zymm
  - Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias: http://bit.ly/42MzFtU
  - Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento: http://bit.ly/42MzZc6
  - Y su modificación por la Orden de 16 de julio de 2019: https://bit.ly/3VvsGlI
  - Cada pregunta contará con tres respuestas alternativas de las que solo una será la correcta.
  - La duración del ejercicio será de 90 minutos.
  - Se valorará de 0 a10 pp. donde cada pregunta acertada tendrá un valor de 0,25 pp.
  - Cada pregunta no acertada se penalizará con 0,125 pp.
  - Las respuestas en blanco no serán tenidas en cuenta.

- **Méritos (8.2.):** https://bit.ly/3LwwrUM
  - Calificación obtenida en la prueba escrita. (Máx. 10 pp.) Puntuación máxima = 20 pp.
  - Experiencia docente en centros públicos (Máx. 4 pp.):
    - En la misma especialidad: 0,40 pp./año **(2)**
    - En otras especialidades del mismo cuerpo: 0,20 pp./año **(3)**
  - Formación académica (Máx. 4 pp.):
    - Titulaciones de primer ciclo: 1 p.
    - Titulaciones de segundo ciclo: 2 pp.
    - Título de Doctor: 1 p.
    - Título oficial de Máster, distinto al de la Formación Pedagógica y Didáctica
    - requerido para el acceso a la Función Pública Docente: 0,5 pp.
  - Idiomas (Máx. 2 pp.):
    - C2 = 1,5 pp.
    - C1 = 1 p.
    - B2 = 0,5 pp.
    - B1 = 0,25 pp.

¡AÚN POR CONFIRMAR!

- **Fechas previstas para realización de la prueba: 10 o 17 de junio.**
- **Habrá pruebas en todas las Islas.**

Consulta nuestra Guía sobre ampliación de las listas de empleo - Abril 2023: https://bit.ly/3V8vVzB

(1) Convocatoria: **https://bit.ly/3oGU0RQ**
(2) 0,033 pp. por mes.
(3) 0,016 pp. por mes.

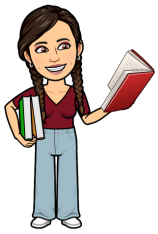

http://ccoocursoseducacion.com/

Accede al **CAMPUS** de la Federación de Enseñanza de CCOO: http://campus.fe.ccoo.es/
Disponibles cursos en todas las CC.AA.

¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!

GRAN CANARIA: 928 447 531- 13
689 916 608 / 660 207 137 / 669 569 021 / 630 70 65 77
LA PALMA: 638 403 134
http://servicios.ccoo.es/servicios

TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 / 618 969 768
https://t.me/FECCOOCanarias